

SALTA, 31 MAR. 2026

RES. H. Nº 0329-26-

EXPTE. Nº 4067/2000 .-

VISTO:

La presentación realizada por las estudiantes Carolina Knudtsen Buján y María Victoria Pérez mediante la cual solicitan autorización para cursar el "Seminario: Antropoceno y nuevos materialismos: Filosofía, Arte, Ciencia y Literatura" como optativa para las carreras de Ciencias de la Educación; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación avala el pedido de las estudiantes;

QUE el programa de la asignatura fue presentado por las Dras. Natalia Gil y Verónica Gutiérrez;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 51/26, aconseja incluir el "Seminario: Antropoceno y nuevos materialismos: Filosofía, Arte, Ciencia y Literatura" como materia optativa del Plan de Estudios 2000 de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

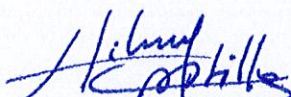
(En su Sesión Ordinaria del día 17-03-2026)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- INCLUIR el SEMINARIO: ANTROPOCENO Y NUEVOS MATERIALISMOS: FILOSOFÍA, ARTE, CIENCIA Y LITERATURA como materia OPTATIVA del Plan de Estudios 2000 de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR a las estudiantes mencionadas, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaría Académica, Dirección de Alumnos y publicar en el boletín oficial de la Universidad.

LER/cc


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa